GERENCIA DE OPERACIONES

DICTAMEN TÉCNICO

(Art. 40 inc. a) Res DNCP N° 230/2025)

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA "RECARGA DE GASES PARA EQUIPOS DE LABORATORIO" ID: 486.402.

Lugar y fecha: 04 de agosto de 2026.

UOC Convocante (*): Gerencia de Operaciones.

Unidad o área requirente (*): Unidad de Control de Calidad.

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Diego Marín.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe, Unidad de Control de Calidad.

JUSTIFICACIÓN

Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*)

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., tiene la Misión Institucional de "Suministrar el Servicio de Agua Potable y de Alcantarillado Sanitario de manera sostenible, comprometidos con la calidad de vida de la población"; dentro de las actividades abocadas al cumplimiento de dicha misión, periódicamente necesita realizar monitoreos y controles de calidad tanto a las aguas residuales, fuentes de captación y al agua potable proveída a los usuarios.

En este contexto, la contratación del servicio de **RECARGA DE GASES PARA EQUIPOS DE LABORATORIO** responde a la necesidad de disponer de estos insumos indispensables para la ejecución de los diferentes análisis físico-químicos. Estos análisis permiten dar cumplimiento a los requisitos establecidos en los Anexos I, II y III del Reglamento para Concesionarios de la Ley N.º 1.614/2000, así como a la Resolución N.º 222 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), garantizando la potabilidad del agua suministrada a la población y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a los efluentes generados en las plantas de tratamiento operadas por ESSAP S.A.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

- NO APLICA

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

- NO APLICA

Pablo Espínola Valiente
Coordinador de Operaciones
Asunción y Gran Asunción
ESSAP S.A.

MSc. Diego H. Marín
Jefe de Unidad de Control de Calidad
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Ing. Richar Heurich
Gerente de Operaciones
ESSAP S.A.

Fundamentar criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual sugeridos (*).

Las especificaciones Técnicas fueron elaboradas con base en los requerimientos de las metodologías de análisis estandarizadas empleadas para la determinación de los parámetros químicos establecidos en el Anexo I, Anexo II y Anexo III del Reglamento de Calidad en la Prestación de Servicio para Concesionarios de la Ley 1614/2000, así como en las características y exigencias de los equipos analíticos en los cuales serán utilizados dichos gases. Se establece grados de pureza en los gases de acuerdo a la metodología analítica, de forma a que los resultados obtenidos en los análisis sean fiables.

La modalidad adoptada en el presente llamado sería la de CONTRATO ABIERTO por cantidades mínima y máxima, fundada en la Resolución DNCP Nº 4400/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN...", atendiendo a la dificultad en la definición exacta de la aplicación del servicio de análisis a ser utilizado.

Por todo lo expuesto, recordando que los solicitado corresponde bienes de esta naturaleza y que la documentación requerida para las empresas oferentes envuelve a la documentación habilitante por la Autoridad de Aplicación, la infraestructura y equipamiento mínimo exigido por la misma, se puede concluir que las EE.TT se encuentran debidamente sustentadas en el marco legal aplicable a las necesidades de la convocante.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:

Pablo Espínola Valiente
Coordinador de Operaciones
Asunción y Gran Asunción
ESSAP S.A.

Jefe de Unidad de Control de Calidad
Gerencia de Operaciones
ESSAP S.A.

Ing. Richar Heurich
Gerente de Operaciones
ESSAP S.A.